

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, veinte y siete de Marzo de dos mil trece, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Amazonas No. 4600 y Gaspar de Villarroel, del Edificio VIVANCO, Piso 8, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

| SOCIOS | NUMERO PARTICIP. | CAPITAL PAGADO | VOTOS | PORCENTAJE % |
|----------------------------------|------------------|------------------|---------------|---------------|
| FRANCISCO ALFONSO VIVANCO ARROYO | 6.480 | 6.480,00 | 6.480 | 32,4 |
| CJV HOLDINGS LIMITED | 6.462 | 6.462,00 | 6.462 | 32,3 |
| GVS HOLDINGS CORPORATION | 4.900 | 4.900,00 | 4.900 | 24,5 |
| MEDIA GROUP SERVICES LLC | 1.562 | 1.562,00 | 1.562 | 7,8 |
| MARTIN E. PORTILLA PEREZ | 298 | 298,00 | 298 | 1,5 |
| GERARDO V. AGUIRRE VALLEJO | 298 | 298,00 | 298 | 1,5 |
| TOTAL | 20.000 | 20.000,00 | 20.000 | 100,00 |

El socio **CJV HOLDINGS LIMITED**, está debidamente representada por su Apoderado General Clemente José Vivanco Salvador, conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los Libros Sociales respectivos de la Compañía, y a la vez en calidad de Gerente General de la Compañía; el socio **GVS HOLDINGS CORPORATION**, está debidamente representada por su Apoderado General la Compañía RECON S. A. en la persona de su Gerente General, conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los Libros Sociales respectivos de la Compañía; el socio **MEDIA GROUP SERVICES LLC**, está debidamente representada por su Manager (Administrador) la Compañía RECON S. A., en la persona de su Gerente General el señor Doctor Clemente José Vivanco Salvador; los demás socios, están presentes por sus propios derechos; quienes son la totalidad de Socios que conforman la Compañía. Los Socios reunidos y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad nombrar al Dr. Martín Portilla Pérez, como Presidente ad-hoc de la presente Junta.

El Presidente ad-hoc nombrado Dr. Martín Portilla Pérez, y que dirige la presente Junta, agradece la presencia de los señores Socios y por las representadas, y pregunta a los mismos si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, se dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de



Socios presentes y por las representadas conforme a la Ley. El Secretario de la Junta en cumplimiento a dicha disposición, procede a realizar la Lista de Socios respectiva; y, una vez realizada y en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, todos los Socios y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobar y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y más anexos, por el año 2012; y,
- 3.- Resolver sobre los resultados y destino de los mismos.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, todos los Socios reunidos y por las respectivas representadas los aprueban en todas sus partes, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Con respecto a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente General de la Compañía solicita la palabra, y una vez que le es concedida por el Presidente ad-hoc nombrado Dr. Martín Portilla y que dirige la Junta, procede a dar lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012, el mismo que se encuentra respaldado con los documentos que entrega a cada uno de los señores Socios; una vez terminado, y enterados todos los Socios presentes y por las representadas sobre su contenido, la presente Junta resuelve y sin el voto de los administradores, aprobar en todas sus partes el Informe presentado por la Gerencia, disponiendo que se lo archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2012.- En lo que tiene relación con el segundo punto del orden del día de esta Junta, el Presidente ad-hoc nombrado concede la palabra al Gerente General, quien igualmente en forma verbal y en base a la documentación entregada previamente a los Socios de la Compañía reunidos y por las representadas, procede a explicar sobre los Balances Generales, y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, destacando que en este ejercicio económico, se ha continuado en ser prudentes y conservadores con respecto a la racionalización de costos y gastos; por lo que, y a pesar de ello, podemos considerar al ejercicio económico del año 2012 como positivo, como se desprende de los resultados que se reflejan de la documentación entregada, con lo que termina su intervención.

Escuchadas que han sido las explicaciones dadas por la gerencia a los señores Socios, sugieren que con el objeto de que la Compañía no tenga problemas en lo futuro, sería conveniente que se realicen los reajustes necesarios en las cuentas respectivas, y de esta forma equilibrar las cuentas que se están arrastrando de años anteriores; para lo cual, la presente Junta autoriza al Administrador disponga a Contabilidad hacer los respectivos reajustes que sean del caso. Finalmente, la presente Junta dispone que, la Gerencia por medio del Departamento Contable, proceda inmediatamente a la

ECUADOR

Amazonas 4600 and Gaspar de Villaroel,
10th Floor, EXPROCOM Building
Quito, Ecuador
T (5932) 226-6062 • F (5932) 226 6061
E ejvyy@vivancovivanco.com

ECUADOR

Victor Emilio Estrada 814-A
Guayaquil, Ecuador
T (5934) 238 6665 • F (5934) 238 6665
E ejvyy@vivancovivanco.com

MIAMI, FL

Brickell Bayview Building
80 SW 8th Street, Suite 2000
Miami, FL 33130
USA
T (305) 423-7121 • F (305) 908 7601
E miami@vivancovivanco.com



www.vivancovivanco.com

twitter @vivancovivanco

rectificación de los documentos respectivos, y una vez rectificados, estos sean presentados a las Instituciones respectivas y archivados en los libros correspondientes de la Compañía. Se deja constancia de que, en la aprobación de todos los documentos de este punto, no votaron los Administradores de la Compañía, a pesar de ser a la vez Socios de la Compañía, y por lo mismo no se contrapone a las disposiciones de la Ley, y por el contrario está acorde con lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento de Juntas Generales.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.-
Finalmente, y con respecto al tercer punto del orden del día de esta Junta, y de acuerdo a los Balances Generales y más anexos que fueron analizados y previa las rectificaciones y modificaciones sugeridas en el punto anterior y que se deben realizar, y en razón de los resultados obtenidos en el ejercicio del año 2012, la Gerencia recomienda que las utilidades obtenidas, sean repartidas en su totalidad a los Socios; por lo que, la presente Junta resuelve por unanimidad, que previas las deducciones de Ley, las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012, sean distribuidas en el CIENTO POR CIENTO (100%) a los Socios de la Compañía, conforme al porcentaje de participaciones sociales que posee cada uno, así como aquellas que por Ley deban ser repartidas y distribuidas a los trabajadores de la Compañía; todo lo cual, bajo estricta observancia de las disposiciones legales correspondientes.

Resueltos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la presente Junta redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su contenido, todos los Socios y por las presentadas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h50, y firmando para constancia el Presidente ad-hoc y Secretario que certifica.



DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
Gerente General - Secretario



MARTIN PORTILLA PEREZ
Presidente ad-hoc.